

DECRETO PRESIDENCIAL No 25841

HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Educación, Cultura y Deportes Sr. TITO HOZ DE VILA QUIROGA, se ausentará del país en misión oficial a la ciudad de Panamá ? República de Panamá, del 1 al 5 de julio de 2000, para participar en la ?X REUNION IBEROAMERICANA DE EDUCACION?;

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A:

ARTÍCULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Educación Cultura y Deportes a la Viceministra de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, señora AMALIA ANAYA JALDIN, mientras dure la ausencia del titular. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de julio del año dosmil.

**FDO. HUGO BANZER SUAREZ,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**